

Día Mundial de las Habilidades de la Juventud

15 de julio



El 18 de diciembre de 2014, la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), mediante su resolución A/RES/69/145, designó el 15 de julio como Día Mundial de las Habilidades de la Juventud,¹ cuyo fin es sensibilizar sobre la importancia de invertir en el desarrollo de las habilidades de las y los jóvenes. El principal objetivo de conmemorar este día es fomentar y reconocer la adquisición de habilidades de las y los jóvenes, y mejorar su capacidad de tomar decisiones fundadas en relación con la vida y el trabajo, empoderándolos a la vez con el propósito de que accedan a un mercado laboral que hoy en día está en evolución.²

“En todos los rincones del mundo, la juventud se enfrenta a una espiral de cambio: avances tecnológicos, un mercado laboral en rápida transformación, cambios demográficos, desafíos climáticos y pérdidas de aprendizaje debidas a la pandemia de Covid-19. El futuro de la humanidad depende de la energía, las ideas y los aportes inagotables de la juventud”.

António Guterres
Secretario general de la ONU

¹ Asamblea General. Resolución aprobada por la Asamblea General el 18 de diciembre de 2014, <https://goo.su/9q65EuH>

² Instituto Mexicano de la Juventud. “Día Mundial de las habilidades de la juventud”, <https://goo.su/aeTj3O>

De acuerdo con datos arrojados por la ONU, en la actualidad hay alrededor de 1,200 millones de jóvenes de entre 15 y 24 años que representan el 16 por ciento de la población mundial. Su participación en el desarrollo sostenible es primordial si deseamos crear sociedades equilibradas, inclusivas y estables ante las metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.³

Actualmente, la juventud enfrenta varios desafíos, algunos de ellos son:

- Educación. Aunque es un derecho fundamental de la juventud en todo el mundo, todavía persisten serias disparidades globales en esta área, por lo que es necesario exigir una educación de calidad y la promoción de oportunidades de aprendizaje permanente para todos y todas.
- Empleo. Los apremios laborales han demostrado ser persistentes. Las y los jóvenes tienen tres veces más probabilidades de estar desempleados que los adultos, con una tasa global de desempleo juvenil del 19.8 por ciento.
- Cambio climático. El impacto de la degradación ambiental es cada vez más alarmante para las nuevas generaciones y afecta en mayor medida a los más desfavorecidos. En este sentido, los jóvenes no son solo víctimas del cambio climático, también son valiosos contribuyentes a la acción climática.⁴

Las y los jóvenes han estado en la vanguardia de las actividades e iniciativas destinadas a promover la Agenda 2030 y cumplir los objetivos de esta. Colaboran de muchas maneras: en la recopilación y el uso de datos, proponen iniciativas locales y nacionales, llevan a cabo tareas de monitoreo y cuentas, y colaboran en los informes que se realizan actualmente.

Por su parte, cada año el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (Ecosoc) lleva a cabo el Foro de la Juventud, el cual funciona como una plataforma global para el diálogo entre los Estados miembros y jóvenes líderes de todo el mundo. Ahí se plantean soluciones para los desafíos que afectan el bienestar de las y los jóvenes. También sirve como un espacio único donde ellas y ellos compartan su visión y acciones.

³ Naciones Unidas. ¿Quiénes son los jóvenes?, <https://goo.su/Dq9D>

⁴ *Ibidem*.

Promover los derechos de las y los jóvenes e impulsar sus habilidades son tareas globales. En el caso de México, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) reconoció el 15 de julio de 2019 la importancia de las juventudes y su potencial para transformar el desarrollo nacional mediante sus talentos, creatividad, trabajo y esfuerzo cotidianos. Por tal motivo, consideró indispensable impulsar su participación en el desarrollo del país, ya que tienen en sus manos el poder de erradicar la pobreza, de participar en la lucha contra el cambio climático y de comprometerse con la igualdad de género, la inclusión social y la construcción de la paz.⁵

Cabe destacar que el 24 de diciembre del 2020 en México entró en vigor una trascendental reforma constitucional sobre los derechos de las personas jóvenes. Los artículos 4 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos fueron reformados con la finalidad de que se reconozca a las personas jóvenes como sujetos de derecho y asegurar su desarrollo integral mediante políticas públicas con enfoque multidisciplinario que garanticen su inclusión en todos los sectores del país.⁶

Con el propósito de contribuir con ese cometido, México cuenta con el Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve), el cual presentó Projuventud: el documento rector de la política pública nacional en materia de juventud.⁷ Por otro lado, opera diversos programas como “Empleo Joven”, “Jóvenes becarias y becarios”, “Fortalecimiento al trabajo juvenil”, “Transición Escuela-Trabajo” y “Emprendedores Juveniles”, los cuales buscan propiciar la generación de empleos mediante el apoyo, orientación, atención y acompañamiento a las y los jóvenes.⁸

Por su parte, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) creó el programa Jóvenes Construyendo el Futuro. Con él se busca atender a las y los jóvenes de entre 18 y 29 años que no pueden estudiar o trabajar, vinculándolos con empresas, talleres, instituciones o negocios para que desarrollen o fortalezcan su talento, adquieran hábitos laborales y competencias técnicas; todas ellas herramientas

⁵ *Comunicado de Prensa DGC 310/19*. La CNDH reconoce a las juventudes y su potencial transformador del desarrollo nacional, y llama al Estado mexicano a favorecer su empoderamiento a través de espacios para participar activamente en la sociedad, 12 de agosto de 2019, <https://goo.su/8hQlfrB>

⁶ World Vision México. La juventud en México: desafíos y oportunidades para su desarrollo, <https://goo.su/mi34lyl>

⁷ Instituto Mexicano de la Juventud. “El Imjuve presenta el Programa Nacional de Juventud 2019-2024”, <https://goo.su/qWnc2>

⁸ Instituto Mexicano de la Juventud. “La ONU estima que cerca de 75 millones de jóvenes están desempleados a nivel mundial”, <https://goo.su/6sD6Zo>

que les servirían para incrementar sus posibilidades de encontrar un empleo o un espacio en algún centro de estudios.⁹

Las y los jóvenes son la fuerza positiva para el desarrollo global, siempre y cuando se les brinde el conocimiento y las oportunidades necesarias, por ello, conmemorar esta fecha nos lleva a recordar la importancia de respetar sus derechos, y la necesidad de impulsar su capacidad de ser agentes de transformación ante las amenazas del cambio climático, el desempleo, la pobreza, la desigualdad de género, salud mental, los conflictos y la migración.

Imagen: Fomentar las habilidades de la juventud es indispensable para el desarrollo y la paz.
Naciones Unidas, <https://goo.su/d8B5J1j>

⁹ Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Jóvenes Construyendo el Futuro, <https://goo.su/Ea5j>